



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DE JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2020-00369-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MAYOR
DEMANDANTE	RAFAEL HERRERA BARBOSA Y LUZ ESTHER MERCADO PUELLO
DEMANDADO	KEVIN JOHAN HERRERA MERCADO

Informe Secretarial: Señora Juez, a su despacho el presente proceso en el que se hace forzoso requerir al pagador. Sírvase proveer.

Soledad, 15 de agosto de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
Agosto quince (15) del dos mil veintitrés (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, se observa que el pagador consigna con destino a este despacho los depósitos a nombre de uno de los accionantes, por lo cual, como quiera que son dos los demandantes, se requerirá en aras de que indique cuales son los depósitos en favor de cada uno, lo anterior en aras de tener claridad a nombre de quien se debe ingresar y autorizar cada deposito judicial. Una vez aclarada dicha situación se resolverá de fondo sobre la entrega de los mismos a quien corresponda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

Único: Ordenar al pagador del INPEC informe con destino a este proceso cuales son los depósitos a favor de cada una de las partes teniendo en cuenta que son dos los demandantes y las consignaciones han sido efectuadas a nombre de uno solo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad
Edificio Palacio de Justicia
Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso
Soledad – Atlántico

j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 17 de AGOSTO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 133 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ